



Resolución de Dirección **115 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba y Autoriza el llamado a Contratación Directa N° 08 que trata de la compra de comestibles en general, destinados al Comedor de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad. Expte. TAR-27/2025
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
17/03/2025

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, P.S.P. CARRIZO, Cruz Maria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de comestibles en general destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad autoriza el presente pedido.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIEN CON 00/100 (\$ 17.990.100,00).

Que la Dirección Administrativa Económica informa que, los fondos correspondientes al comedor de estudiantes de la sede para el periodo 2025 no han sido recibidos.

Que la Dirección de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad autoriza que el gasto se afronte con fondos propios hasta que se reciban los fondos destinados al comedor.

Que, a fin de no entorpecer los trámites y atento a los plazos que requieren los procedimientos de contrataciones públicas del Estado Nacional, se debe dar continuidad a dicho procedimiento.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde que se llame a Contratación Directa según lo previsto en el Art. 1 del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20.

Que, a fs. 35, 36, 37 y 38, rola el Pliego de Bases y Condiciones, que, de ser aprobado, será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 161/20,

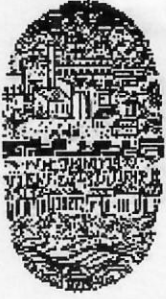
EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 08/2025 en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20, para la compra de comestibles en general, destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 35, 36, 37 y 38 del presente expediente.



Resolución de Dirección 115 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y Autoriza el llamado a Contratación Directa N° 08 que trata de la compra de comestibles en general, destinados al Comedor de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad. Expte. TAR-27/2025

De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial




Salta,
17/03/2025

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día LUNES 07 DE ABRIL DE 2.025 a horas 11:00 en el local de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 4° Disponer que la Comisión de Evaluación de las ofertas quedará constituida por los Sres. Carrizo Cruz María, Coordinador de Bienestar Universitario, Sra. Gloria Cruz, Auxiliar de cocina del Comedor de la S.R.T. y el Sr. Claudio Javier Amaya, Encargado de Cocina del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 5°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


T.U.P. Adolfo B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.